

1. Record Nr.	UNINA9910349464603321
Titolo	Artificios pasados. Nociones del Derecho medieval
Pubbl/distr/stampa	Universidad Carlos III de Madrid. Figuerola Institute of Social Science History, 2017
Descrizione fisica	1 online resource (307 p.)
Collana	Historia del Derecho
Soggetti	CE period up to c 1500 History and Archaeology
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Nota di contenuto	Entre el museo y el taller: recorriendo itinerarios juridicos del pasado / Eleonora Dell'Elice, Paola Miceli, Alejandro Morin -- Tyrannus. Usurpador y rey injusto en epoca visigoda / Celine Martin -- Nota sobre la dignidad del hombre en el derecho romano medieval / Marta Madero -- Las categorias doctrinales del proceso y la efectividad de la justicia penal en el tardomedievo / Massimo Meccarelli -- Atrocitas/enormitas. Esbozo para una historia de la categoria de enormidad o crimen enorme de la edad media a la epoca moderna / Julien Thery -- El eterno renacer de la costumbre / Paola Miceli -- El nacimiento de la nocion canonica de consanguinitas y su recepcion en el derecho civil / Franck Roumy -- Sicut cancer, amplius serperet in occulto. La herejia oculta en el derecho bajomedieval y tempranomedieval / Alejandro Morin -- Propter vitandum scandalum. Historia de una categoria juridica (siglos XII-XV) / Arnaud Fossier.
Sommario/riassunto	En la larga historia de Occidente, el derecho fue y sigue siendo el medio por excelencia para la construccion institucional. A partir de montajes hechos de palabras, proferidas por quien tiene el poder para hacerlo, el derecho tiene la singularidad de promover existencia a lo que ellas enuncian. Esta capacidad de artificio que contiene el discurso juridico se remonta a la tradicion latina, romana y medieval, que designaba al derecho como un arte, un saber sistematico y tecnico que movilizaba su interpretacion al servicio de la practica. A partir de relevar la construccion tecnica e historica de ciertos artificios y

operaciones juridicas que tuvieron un lugar clave en el derecho europeo medieval y moderno y, que, en la actualidad, o bien ya no existen bajo forma juridica o han cambiado radicalmente su sentido, proponemos una reflexion sobre la capacidad de intervencion y produccion de efectos del discurso juridico. Focalizar en estos artificios del pasado nos ofrece una saludable distancia que hace mas visibles las operaciones tecnicas presentes en los textos a la vez que entrena la mirada para abordar las intervenciones del presente por fuera de todo efecto de naturalizacion.

---